



DECIMOCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Composición y orden del día de los órganos permanentes y las reuniones*Indice*

	<i>Página</i>
Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones	1
Renovación de mandatos	1
Vacantes	1
Reunión tripartita de expertos para elaborar directrices mixtas OIT/OMS sobre los servicios de salud y el VIH/SIDA (Ginebra, 19-21 de abril de 2005)	1
Composición	1
Orden del día	2
Invitación a organizaciones intergubernamentales	2
Invitaciones a organizaciones internacionales no gubernamentales	2
Reunión tripartita intermedia sobre el seguimiento de la Conferencia Técnica Marítima Preparatoria (Ginebra, 21-27 de abril de 2005)	2
Composición	2
Orden del día	3
Invitación a organizaciones intergubernamentales	3
Invitaciones a organizaciones internacionales no gubernamentales	3
Sexta reunión del Grupo Mixto especial de expertos OMI/OIT sobre responsabilidad e indemnización respecto de las reclamaciones por muerte, lesiones corporales y abandono de la gente de mar (Londres, 19-23 de septiembre de 2005)	4
Composición	4
Orden del día	4
Invitaciones a organizaciones internacionales no gubernamentales	4
Coloquio internacional sobre la función de los sindicatos en la economía mundial y la lucha contra la pobreza (Ginebra, 17-21 de octubre de 2005)	5
Composición	5
Orden del día	5

Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones

Renovación de mandatos

1. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que el Consejo de Administración renueve, por un período de tres años, el mandato de los siguientes miembros de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones:*

- *Sra. Robin A. Layton (Australia);*
- *Sr. Amadou Sô (Senegal);*
- *Sr. Yozo Yokota (Japón).*

Vacantes

2. El Sr. Prafullachandra Natvarlal Bhagwati (India) y el Sr. Benjamin Obi Nwabueze (Nigeria) informaron a la Directora del Departamento de Normas Internacionales del Trabajo su deseo de que no se renueve su mandato como miembros de la Comisión. El Sr. Raymond Ranjeva informó a la Oficina de que, por razones imprevistas, en la actualidad no estaba en condiciones de aceptar el mandato de miembro de la Comisión. El Director General, tras celebrar las consultas apropiadas, presentará varias candidaturas para reemplazarlos en una futura reunión del Consejo de Administración.

3. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que el Director General transmita al Sr. Prafullachandra Natvarlal Bhagwati (India) y al Sr. Benjamin Obi Nwabueze (Nigeria) su profunda gratitud por los servicios que han prestado a la OIT.*

Reunión tripartita de expertos para elaborar directrices mixtas OIT/OMS sobre los servicios de salud y el VIH/SIDA (Ginebra, 19-21 de abril de 2005)

Composición

4. En su 290.^a reunión (junio de 2004), el Consejo de Administración aprobó la composición de una reunión de expertos a la que asistirán 15 participantes: cinco expertos nombrados tras la celebración de consultas con los gobiernos de cinco países seleccionados por la OMS en concertación con la OIT, cinco expertos nombrados tras la celebración de consultas con el Grupo de los Empleadores y cinco expertos nombrados tras la celebración de consultas con el Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración. También se convino en que se nombraría a un presidente independiente, seleccionado tras la celebración de consultas con el gobierno de un país adicional.

Orden del día

5. En la misma reunión, el Consejo de Administración también aprobó el siguiente orden del día para esta Reunión: examinar y adoptar las directrices mixtas OIT/OMS sobre los servicios de salud y el VIH/SIDA.

Invitación a organizaciones intergubernamentales

6. El Director General tiene la intención de invitar a las siguientes organizaciones intergubernamentales para que se hagan representar en la Reunión en calidad de observadoras:
 - Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria;
 - Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA;
 - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Invitaciones a organizaciones internacionales no gubernamentales

7. El Director General propone invitar a las siguientes organizaciones para que se hagan representar en la Reunión:
 - Coalición Empresarial Mundial sobre el VIH/SIDA;
 - Iniciativa Mundial para la Salud/Foro Económico Mundial;
 - Comisión Internacional de Medicina del Trabajo;
 - Consejo Internacional de Enfermeras;
 - Federación Farmacéutica Internacional;
 - Internacional de Servicios Públicos;
 - Asociación Médica Mundial.
8. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que se autorice al Director General para que invite a las organizaciones internacionales no gubernamentales arriba mencionadas para que se hagan representar en la Reunión en calidad de observadoras.*

Reunión tripartita intermedia sobre el seguimiento de la Conferencia Técnica Marítima Preparatoria (Ginebra, 21-27 de abril de 2005)

Composición

9. En su 291.^a reunión (noviembre de 2004), el Consejo de Administración aprobó las solicitudes y acciones indicadas en las dos resoluciones adoptadas por la Conferencia Técnica Marítima Preparatoria (CTMP) acerca de los procedimientos para tratar las enmiendas presentadas a la CTMP en relación con texto que no aparece entre corchetes y que no fueron abordadas por falta de tiempo, y para tratar las cuestiones pendientes del

texto entre corchetes del proyecto de convenio refundido sobre el trabajo marítimo. Por esta razón, aprobó la celebración de una reunión tripartita intermedia (que no supondrá gastos directos para la Oficina) abierta a los representantes de los gobiernos de todos los Estados Miembros de la OIT, así como a los representantes designados por las organizaciones internacionales de armadores y de gente de mar. La reunión tripartita intermedia se ha de celebrar en Ginebra, del 21 al 27 de abril de 2005.

Orden del día

10. A fin de garantizar la mejor preparación posible de la Reunión Marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo prevista provisionalmente para febrero de 2006, y a fin de satisfacer las solicitudes formuladas por la Conferencia Técnica Marítima Preparatoria, en las dos resoluciones pertinentes, el orden del día de la Reunión estará dividido en dos partes:
 - a) discusión de cuestiones no resueltas por la CTMP;
 - b) discusión de las enmiendas propuestas durante la CTMP para el texto que no figura entre corchetes.

Invitación a organizaciones intergubernamentales

11. El Director General tiene la intención de invitar a las siguientes organizaciones intergubernamentales para que se hagan representar en la Reunión en calidad de observadoras:
 - Unión Europea;
 - Organización Marítima Internacional;
 - Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos;
 - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;
 - División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar;
 - Organización Mundial de la Salud;
 - Memorando de Entendimiento de París para el Control de los Buques por el Estado Rector del Puerto.

Invitaciones a organizaciones internacionales no gubernamentales

12. El Director General propone que se invite a las siguientes organizaciones para que se hagan representar en la Reunión en calidad de observadoras:
 - Asociación Internacional de Sociedades de Clasificación;
 - Asociación Marítima Cristiana Internacional;
 - Federación Internacional de Asociaciones de Capitanes de Buque;
 - Grupo Internacional de Asociaciones de Protección e Indemnización;
 - Federación Internacional de Armadores;
 - Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte.

13. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que se autorice al Director General para que invite a las organizaciones internacionales no gubernamentales arriba mencionadas para que se hagan representar en la Reunión en calidad de observadoras.*

Sexta reunión del Grupo Mixto especial de expertos OMI/OIT sobre responsabilidad e indemnización respecto de las reclamaciones por muerte, lesiones corporales y abandono de la gente de mar (Londres, 19-23 de septiembre de 2005)

Composición

14. El Grupo Mixto tiene la intención de celebrar su sexta reunión en Londres, del 19 al 23 de septiembre de 2005, con la participación de ocho representantes de la OMI y de ocho representantes de la OIT (cuatro representantes de los armadores y cuatro representantes de la gente de mar), sin costo alguno para la OIT. Esta composición fue aprobada por el Consejo de Administración en su 282.^a reunión (noviembre de 2001).

Orden del día

15. En su 289.^a reunión (marzo de 2004), el Consejo de Administración tomó nota del informe de la quinta reunión del Grupo Mixto (Londres, 12 a 14 de enero de 2004), y aprobó, entre otras cosas, el mandato revisado del Grupo Mixto, que aparece en el anexo 3 del informe del Grupo Mixto.

Invitaciones a organizaciones internacionales no gubernamentales

16. El Director General propone que se invite a las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales para que se hagan representar en la reunión del Grupo Mixto en calidad de observadoras:

- Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores Artesanales (ICSF);
- Asociación Marítima Cristiana Internacional (ICMA);
- Mission to Seamen;
- Comisión Internacional para el Bienestar de la Gente de Mar (ICSW);
- Comité Marítimo Internacional (CMI).

17. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que se autorice al Director General para que invite a las organizaciones internacionales no gubernamentales arriba mencionadas para que se hagan representar en la reunión del Grupo Mixto en calidad de observadoras.*

Coloquio internacional sobre la función de los sindicatos en la economía mundial y la lucha contra la pobreza (Ginebra, 17-21 de octubre de 2005)

18. El Programa y Presupuesto para 2004-2005 incluye una partida para el Coloquio Internacional sobre la Función de los Sindicatos en la Economía Mundial y la Lucha contra la Pobreza. Esta partida prevé la celebración de una reunión de cinco días en la que participarán 45 dirigentes sindicales de todo el mundo. El Coloquio se ha de celebrar en Ginebra del 17 al 21 de octubre de 2005.

Composición

19. Se propone que, según lo previsto en el Programa y Presupuesto, asistan al Coloquio 45 representantes sindicales, designados tras la celebración de consultas con el Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración y procedentes de países industrializados y en desarrollo de África, las Américas, Asia y el Pacífico, Europa y la región árabe.
20. Se desplegarán esfuerzos para garantizar que por lo menos el 30 por ciento de los participantes seleccionados sean mujeres, para respetar la política del Grupo de los Trabajadores en materia de igualdad de género.
21. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que el Consejo de Administración apruebe la composición arriba descrita.*

Orden del día

22. El Director General propone el siguiente orden del día:
- Examinar el estado de la economía mundial a la luz del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Se procederá a una evaluación de los progresos alcanzados para construir una globalización justa y las funciones que están desempeñando los sindicatos a este respecto.
 - Centrarse en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular la reducción de la pobreza extrema, y examinar la función de los sindicatos en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
23. El Coloquio también dará oportunidad para que los dirigentes elegidos desarrollen estrategias para promover la gobernanza, incorporen el principio de crear más y mejores empleos en el centro de las políticas socioeconómicas y garanticen una participación eficaz de los sindicatos en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza.
24. *La Mesa del Consejo de Administración recomienda que el Consejo de Administración apruebe el orden del día arriba enunciado.*

Ginebra, 21 de marzo de 2005.

Puntos que requieren decisión: párrafo 1; párrafo 17;
párrafo 3; párrafo 21;
párrafo 8; párrafo 24.
párrafo 13;